



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 27 de Marzo de 2017

### Servicio

#### 1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,1223 (*)
	Horario Reducido	0,0916 (*)
	Horario Nocturno	0,0610 (*)
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,1063 (*)
	Horario Reducido	0,0797 (*)
	Horario Nocturno	0,0532 (*)

1.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio público telefónico.

#### 1.1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia

##### 1.1.2.2 Servicio de Información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

#### 1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

	Unidad de Tarificación	Tarifa
a) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	721 (*)
b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.865 (*)
	Cargo mensual (\$/mes)	163 (*)
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	17
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / inhabilitación por vez (\$)	1.165 (*)
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.372 (*)
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.089 (*)
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.058 (*)
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.716 (*)
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	15.760
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	25.429
	Revisión de polaridad, Cargo por vez (\$)	9.207
	Envío del ANI, Cargo Hab. por vez (\$)	4.805
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.733 (*)

#### 1.2. Servicios prestados a otros usuarios

Facilidades para el Servicio de Numeración	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	10.537
Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	3.073

#### 2.1. Servicios de Uso de Red

##### 2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0810 (*)
	Horario Reducido	0,0608 (*)
	Horario Nocturno	0,0406 (*)

##### 2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0154 (*)
	Horario Reducido	0,0115 (*)
	Horario Nocturno	0,0077
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0155 (*)
	Horario Reducido	0,0115 (*)
	Horario Nocturno	0,0077

#### 2.2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas

##### 2.2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red

###### a) Conexión al PTR

Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	31.683 (*)
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	53.264 (*)
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	133.025 (*)
Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	10.000 (*)
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	31.581 (*)
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	111.340 (*)
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	49.350

##### 2.2.2 Adecuación de Obras Civiles

b) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	439.932
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	151.399 (*)
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	17.987 (*)
Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	232.151 (*)
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	262.762 (*)
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.183

(\*) Tarifa vigente desde el 25-03-2017



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 27 de Marzo de 2017

### 2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	266.566
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	17.042
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.750 (*)
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	14.783
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	266.566
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	374
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	75

### 2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	102.134
---	-----------------------	---------

### 2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asociada al servicio complementario

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	85.209
Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0

### 2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

a) Medición	[\$/Registro]	0,04
b) Tasación	[\$/Registro]	0,10
c) Facturación	[\$/Registro]	1,98
d) Cobranza	[\$/Boleta]	48,7
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,13
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	86,8

### 2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	68.588
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	70.776
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.167.040
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	8.805
Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.651.722 (*)
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.402

### 3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados

a) Servicio de Par de Cobre		
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	15.001
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.062 (*)
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	6.910 (*)
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.055 (*)
c) Servicio espacio para equipos (housing)		
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	266.566
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	17.042
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	266.566 (*)
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	74
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	374 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.750
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.537 (*)
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	14.783 (*)
e) Adecuación de Obras Cíviles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	439.932
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	151.399 (*)
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	17.987 (*)
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	232.151 (*)
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	262.762 (*)
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.183
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos a calidad de telefonía		
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	33.289
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto		
Enlaces intra zonales		
	1 E1	238.606
	1 Gbps	9.375.001
	10 Gbps	32.646.354
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica		
	1 E1	961.383
	1 Gbps	38.090.150
	10 Gbps	142.653.299
(57) Iquique		
	1 E1	907.565
	1 Gbps	35.937.425
	10 Gbps	134.042.404
(55) Antofagasta		
	1 E1	825.254
	1 Gbps	32.645.025
	10 Gbps	120.872.801
(52) Copiapó		
	1 E1	689.127
	1 Gbps	27.199.900
	10 Gbps	99.092.303
(51) La Serena		
	1 E1	616.314
	1 Gbps	24.287.392
	10 Gbps	87.442.269

(\*) Tarifa vigente desde el 25-03-2017



# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 27 de Marzo de 2017

Enlaces desde Santiago hacia:		
(53) Ovalle	1 E1	660.634
	1 Gbps	26.060.223
	10 Gbps	94.533.594
(32) Valparaíso	1 E1	534.004
	1 Gbps	20.994.990
	10 Gbps	74.272.665
(33) Quillota	1 E1	521.341
	1 Gbps	20.488.467
	10 Gbps	72.246.572
(34) Los Andes	1 E1	534.004
	1 Gbps	20.994.990
	10 Gbps	74.272.665
(35) San Antonio	1 E1	534.004
	1 Gbps	20.994.990
	10 Gbps	74.272.665
(72) Rancagua	1 E1	534.004
	1 Gbps	20.994.990
	10 Gbps	74.272.665
(75) Curicó	1 E1	632.143
	1 Gbps	24.920.546
	10 Gbps	89.974.885
(71) Talca	1 E1	682.796
	1 Gbps	26.946.638
	10 Gbps	98.079.256
(73) Linares	1 E1	682.796
	1 Gbps	26.946.638
	10 Gbps	98.079.256
(42) Chillan	1 E1	695.459
	1 Gbps	27.453.162
	10 Gbps	100.105.349
(41) Concepción	1 E1	704.955
	1 Gbps	27.833.054
	10 Gbps	101.624.918
(43) Los Ángeles	1 E1	714.453
	1 Gbps	28.212.946
	10 Gbps	103.144.489
(45) Temuco	1 E1	733.448
	1 Gbps	28.972.731
	10 Gbps	106.183.627
(63) Valdivia	1 E1	752.443
	1 Gbps	29.732.517
	10 Gbps	109.222.767
(64) Osorno	1 E1	768.271
	1 Gbps	30.365.670
	10 Gbps	111.755.384
(65) Pto Montt	1 E1	815.758
	1 Gbps	32.265.133
	10 Gbps	119.353.231
(67) Coihaique	1 E1	2.192.868
	1 Gbps	87.714.714
	10 Gbps	350.858.857
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.909.099
	1 Gbps	195.998.764
	10 Gbps	774.287.759
Enlaces entre zonas		
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	825.254
	1 Gbps	32.645.025
	10 Gbps	120.872.801
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	534.004
	1 Gbps	20.994.990
	10 Gbps	74.272.665
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	704.955
	1 Gbps	27.833.054
	10 Gbps	101.624.918
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.909.099
	1 Gbps	195.998.764
	10 Gbps	774.287.759
Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	21.152
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	15.086
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.248
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.866 (*)
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	139.832
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	12.358
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,08%
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)		
Cargo Conexión	[\$/Línea]	19.207
Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	8.238 (*)
Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	985 (*)
Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Línea-Mes]	4.197 (*)
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Teléf..	[\$/evento]	40.204 (*)

(\*) Tarifa vigente desde el 25-03-2017